



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5432	12/06/2013
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1027

Régimen Informativo Plan de Negocios y Proyecciones.

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 35 de "Presentación de Informaciones al Banco Central", en función de las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 5431.

En tal sentido, se señalan a continuación los principales cambios introducidos:

- a) Cuadro D1: Incorporación de la partida 000115 - Disminución de la exigencia por financiaciones a MiPyMES
- b) Cuadro D2: Incorporación de la partida 000251 - Franquicia Teórica Disminución Exigencia Riesgo de Crédito y adecuación de las instrucciones para la integración de la partida 000260.
- c) Incorporación del Código de Error 34 relacionado con la partida 000260 del cuadro D2.
- d) Anexo: Adecuación de los controles relacionados con la Leyenda de error 25.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente de
Régimen Informativo

Estela del Pino Suarez
Subgerente General de Régimen Informativo
y Central de Balances

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de Negocios y Proyecciones.

CUADRO D1

EFFECTIVO MÍNIMO
Código de Cuadro (campo 6): D1

Código de partida	Descripción	Punto de partida	Año 1			Año 2		Año 3	
			1	12	1 se- mestre	2 se- mestre	1 se- mestre	2 se- mestre
Campo 7			Período: Campo 4 Importes: Campo 9						
	EFFECTIVO MINIMO								
000110	Exigencia en pesos								
000115	Disminución de la exigencia por financiamientos a MiPYMES								
000120	Integración								
000130	Franquicias								
000140	EXCESO / DEFECTO								
000150	Exigencia en moneda extranjera								
000160	Integración								
000170	Franquicias								
000180	EXCESO / DEFECTO								
000210	Exigencia en títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del BCRA en pesos								
000220	Integración								
000230	Franquicias								
000240	EXCESO / DEFECTO								
000250	Exigencia en títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del BCRA en moneda extranjera								
000260	Integración								
000270	Franquicias								
000280	EXCESO / DEFECTO								

Las partidas sombreadas no se informarán, por cuanto serán calculadas en esta Institución.

Los importes se informarán sin signo.

En caso de no poseer partidas comprendidas para Efectivo Mínimo en Pesos en ningún período se integrará con ceros el campo 9 para la partida 000110 para el punto de partida. Se procederá de igual forma con la partida 000150, 000210 y 000250 cuando no se cuente con partidas comprendidas para Efectivo Mínimo en Moneda Extranjera o Títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria, respectivamente.

En caso de corresponder, las partidas 000130, 000170, 000230 y/o 000270 se informarán siempre sin signo, ya sea que se trate de aumento en la integración ó de disminución de la exigencia o del defecto.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de Negocios y Proyecciones.

CUADRO D2

CAPITALES MÍNIMOS
Código de Cuadro (campo6): D2

Código de partida	Descripción	Punto de partida	Año 1				Año 2		Año 3	
			1	2	...	12	1 semestre	2 semestre	1 semestre	2 semestre
Campo 7			Periodo: Campo 4 Importes: Campo 9							
	POSICION DE CAPITALES MINIMOS									
000210	Exigencia por Riesgo de Crédito									
000220	Incrementos por excesos en Otras Relaciones									
000225	Incremento por ampliación del límite general de la PGN									
000230	Total exigencia por Riesgo de Crédito									
000300	Exigencia por riesgo de mercado al último día del mes									
000400	Exigencia por Riesgo Operacional									
000250	Franquicia a la exigencia									
000251	Franquicia Teórica Disminución Exigencia Riesgo de Crédito									
000260	TOTAL DE EXIGENCIA A INTEGRAR									
000265	EXIGENCIA DE CAPITAL MINIMO BASICO									
000240	Exigencia por Riesgo de Tasa									
000270	INTEGRACIÓN									
000280	Franquicia a la integración									
000290	POSICIÓN (EXCESO / DEFECTO)									
000291	Franquicia – Disminución del defecto de integración del Capital Mínimo									
000292	POSICIÓN NETA DE FRANQUICIA DE DISMINUCIÓN DEL DEFECTO DE INTEGRACION									

Las partidas sombreadas no se informarán, por cuanto serán calculadas en esta Institución. Los importes se grabarán sin signo

A partir de la posición de Febrero 2013 y hasta Diciembre 2013, se informará en la partida 000260 la Exigencia de Capital computada de acuerdo con la nueva metodología de cálculo y teniendo en cuenta las disposiciones transitorias difundidas mediante Comunicaciones "A" 5403 y 5404, sin tener en cuenta la comparación con la Exigencia Mínima Básica, que se efectuará en esta Institución al calcular la partida 000290.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de Negocios y Proyecciones.

Código	Leyenda	Causa
31	PARTIDA XX CUADRO XX – FALTA DE CORRESPONDENCIA CON RI PARA SUPERVISIÓN TRIMESTRAL ANUAL	<ul style="list-style-type: none">- La suma de los saldos informados en el campo 9 del cuadro A1 para la partida señalada en el punto de partida, no coincide con la suma de saldos de las cuentas de RI para Supervisión Trimestral / Anual, según la correspondencia de cuentas difundidas a través del sitio de Internet (aplicable a código de consolidación 002 y 003)- La suma de los saldos informados en el campo 9 del cuadro B1 para la partida señalada en el punto de partida, no coincide con la suma de saldos de las cuentas de RI para Supervisión Trimestral / Anual, según la correspondencia de cuentas difundidas a través del sitio de Internet (aplicable a código de consolidación 002 y 003)
32	PARTIDA XX CUADRO B2 – IMPORTE MAL INFORMADO	Habiéndose informado en campo 6 código B2, el importe informado en campo 9 es mayor a "99999".
33	FALTA DE CORRESPONDENCIA RESULTADO NETO DEL CUADRO B1 CON RESULTADO DEL EJERCICIO CUADRO A1 – PERIODO XX	El resultado Neto calculado en esta Institución (cuadro A1 campo 9) no coincide con el Resultado del Ejercicio proyectado para el período indicado (cuadro B1 campo 9)(punto 35.1.7.)
34	PARTIDA 000260 CUADRO D2 MAL INFORMADA	Para los períodos marzo a diciembre / 2013 el importe informado para esta partida es menor que el declarado en el período 02/2013.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de Negocios y Proyecciones.

ANEXO

DETALLE DE CONTROLES DE VALIDACIÓN

Leyenda de error 24: Falta de correspondencia entre Plan de negocios y Efectivo mínimo (Punto de partida).

PNP Cuadro D1	Efectivo Mínimo
000150	$[903000/M_{(n)} - 750000/M_{(n)} + 750000/M_{(n-1)}]$ para $M <> 001$
000160	$904000/M_{(n)}$ para $M <> 001$
000170	$(651000/M_{(n)} + 661000/M_{(n)} + 671000/M)$ para $M <> 001$
000210	$[905000/TP_{(n)} - 750000/TP_{(n)} + 750000/TP_{(n-1)}]$ para especies en pesos
000220	$906000/TP_{(n)}$ para especies en pesos
000230	$(651000/TP_{(n)} + 661000/TP_{(n)} + 671000/TP_{(n)})$ para especies en pesos
000250	$[905000/TP_{(n)} - 750000/TP_{(n)} + 750000/TP_{(n-1)}]$ para especies en ME
000260	$906000/TP_{(n)}$ para especies en ME
000270	$(651000/TP_{(n)} + 661000/TP_{(n)} + 671000/TP_{(n)})$ para especies en ME

Leyenda de error 25 : Falta de correspondencia entre Plan de negocios y Capitales mínimos/ Activos Inmovilizados (Punto de Partida).

- Para códigos de consolidación 001 y 002.

Cuadro D2

PNP	Capitales Mínimos
000210	$70100000_{(n-1)}$
000220	$(83100000_{(n)} \text{ a } 86200000_{(n)}) - 84700000_{(n)}$
000225	$84700000_{(n)}$
000230	$70100000_{(n-1)} + (83100000_{(n)} \text{ a } 86200000_{(n)})$
000240	$70500000_{(n-1)}$
000250	$60200000_{(n)} + 60300000_{(n)} + 60400000_{(n)}$
000251	$60100000_{(n)}$